



Corresponde al Expediente N° 4154/2022
Pilar,

12 JUL 2022

VISTO:

El expediente N° 4154/2022, por el cual se solicita la adquisición de artículos de librería que serán utilizados por las diferentes áreas de la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano del Municipio del Pilar, según pedido de cotización y pliego de bases y condiciones particulares, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1/2 la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano da inicio al expediente para cumplir con el objeto de la presente.

Que, a fojas 3/6 la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano adjunta proyecto de Pliego de bases y condiciones particulares, detallando los elementos de librería que resultan necesarios para el trabajo diario de las oficinas.

Que, a fojas 7 se adjunta solicitud de pedido N° 3-1116-138 de fecha 30 de mayo del 2022 por la suma de \$7.954.226,00.- (pesos siete millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos veintiséis con 00/100).

Que, a fojas 8 se adjunta solicitud de gastos N° 0-6262 de fecha 11 de julio del 2022 por el mismo importe que la solicitud de pedido antes citada.

Que, de fojas 9 a 23 se adjunta modelo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pedido de Cotización de Precios y Pliego de Cláusulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

Que, en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Privada en un todo de acuerdo con las previsiones de los Arts. 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Resolución N° 323/22 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

Por Ello,

**El Sr. INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones
DECRETA**

Artículo 1: Autorízase a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 105/2022, para el día 21 de Julio del 2022, a las 11.00 horas, por el cual se solicita la adquisición de artículos de librería que serán utilizados por las diferentes áreas de la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano. Se estima un costo global de \$7.954.226,00.- (pesos siete millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos veintiséis con 00/100).

Artículo 2: Apruébese el pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales-Particulares, adjuntos al presente.

Artículo 3: El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a: (i) Partida de Fin. 1.1.1.01.41.000, Fte. Fin 1.1.0., Cat. Prog. 01.01, U.E. 1116, Cód. Gasto 292, 231, 234

Artículo 4: Dése al Registro Municipal, por Secretaría General, pase a la Dirección de Compras, para la continuidad del trámite, y archívese.-

DECRETO N°:

458-22


Soledad Peralta
Secretaría General


Federico Achával
INTENDENTE MUNICIPAL